SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

5219

Dr. Walter R. Velasco Alvarado NOTARIA PUBLICA TERCERA REPUBLICA DEL ECUADOR CANTÓN DURAN

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: YEKATOP S.A.....

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 135841.....

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: MARCO AURELIO CAÑIZARES CASTILLO.....

CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE GENERAL.....

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: MOXLEY CORPORATION S.A.....

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: URUGUAYA.....

DOMICILIO: Rincon 610, piso 4, oficina 410, Montevideo – Uruguay.....

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: CARLOS BENJAMIN ROSALES PINO.....

NACIONALIDAD: ECUATORIANO.....

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 090850439-2.....

DOMICILIO: Km.6.5 vía Samborondón, Cdla. Castelago, villa 34, Guayas-Ecuador.....

4. DATOS DE LOS SOCIOS , ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Carlos Benjamin Rosales Pino	Divorciado	Ecuatoriano	Km.6.5 vía Samborondón, Cdla.Castelago, Villa 34, Guayas-Samborondon

Dr. Walter R. Velasco Alvarado NOTARIO TERCERO TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO, ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: 2015 (AÑO) 04 (MES) 23 (DÍA)

Factura: 004-001-000005056

20150907003D02939

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150907003D02939

Ante mí, NOTARIO(A) WALTER RAMON VELASCO ALVARADO de la NOTARÍA TERCERA , comparece(n) CARLOS BENJAMIN ROSALES PINO DIVORCIADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en SAMBORONDÓN, portador(a) de CÉDULA 0908504392, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede DOCUMENTO ADJUNTO, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. DURAN-ELOY ALFARO, a 28 DE ABRIL DEL 2015.

CARLOS BENJAMIN ROSALES PINO

CÉDULA: 0908504392

NOTARIO(A) WALTER RAMON VELASCO ALVARADO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON DURAN-ELOY ALFARO

2da
13/05/2015

MBG Mario Baquerizo González
Notaría Segunda

AB. MARIO BAQUERIZO GONZÁLEZ
NOTARIA SEGUNDA

AÑO	PROV.	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL
2015	09	01	2	P 3556

DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACE EL SEÑOR CARLOS BENJAMIN ROSALES PINO.------

----

CUANTÍA: Indeterminada.------

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy **trece de Mayo del dos mil quince,** ante mí, Abogado **MARIO EDUARDO BAQUERIZO GONZÁLEZ,** Notario Segundo Encargado de éste Cantón, comparece el señor **CARLOS BENJAMIN ROSALES PINO,** quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, de ocupación Ejecutivo, por sus propios y personales derechos.- El compareciente es mayor de edad, domiciliado en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar a quien por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación de intervenir en el presente acto, doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la siguiente declaración: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una de declaración juramentada que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA**

• Kennedy Norte: Edificio World Trade Center, 1er. piso alto, Local 88 – 89 "GALLERY" • Telf.: (593-4)-263 1165
E-mail: notaria2_gye@outlook.com
Guayaquil - Ecuador

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece el señor **CARLOS BENJAMIN ROSALES PINO,** por sus propios y personales derechos, a efectos de otorgar la presente declaración juramentada.- **CLÁUSULA SEGUNDA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Yo, **CARLOS BENJAMIN ROSALES PINO,** libre, voluntariamente y sin presión de ninguna naturaleza y conocedor de las penas contempladas en la Ley para el caso de incurrir en perjurio, declaro bajo juramento: Que soy Ecuatoriano, que mi residencia estable y permanente es en la República del Ecuador, cantón Samborondón; y, que soy Representante legal de la compañía Uruguaya MOXLEY CORPORATION S.A. es cuanto puedo declarar en honor a la verdad. La presente declaración la realizo conociendo las penas contempladas en la ley para el caso de incurrir en perjurio.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas y formalidades de estilo para la validez del presente instrumento.- Firmado por la Abogada Ginger Villala Perez, Registro número nueve mil ochocientos cuatro, del Colegio de Abogados del Guayas. **Hasta aquí la minuta.-** En consecuencia el compareciente se ratifica en el contenido de la declaración hecha la que de conformidad con la Ley queda elevada a escritura pública. Además el declarante expresa que la firma que consta estampada en esta declaración voluntaria es la misma que utiliza en todos sus actos públicos y